

# El Centro Histórico de Xochimilco. Un espacio vulnerable

**E**l Centro Histórico de Xochimilco es un rico escenario de expresiones, tangibles e intangibles, que refleja la diversidad e identidad urbana de sus pobladores. Templos, calles y plazas públicas forman la trama esencial de esta localidad. Su centro, concebido como un lugar de tránsito, trabajo, descanso o de indiferencia,<sup>1</sup> es también un espacio de socialización en el que cotidianamente se realizan manifestaciones de carácter político, religioso y profano, por lo que es común observar mítines políticos, eventos culturales, paseos familiares, vendimia de artesanías, comercio informal, tianguis, ferias y procesiones religiosas; sin embargo, esta riqueza patrimonial es cada vez más vulnerable.

Sus valores históricos deben ser preservados porque nos remiten a una memoria que está palpable en su fisonomía, ya que a partir del centro se desarrolló el tejido urbano de Xochimilco, donde la chinampa sirvió como medio de producción y espacio habitacional, lo que favoreció la relación entre el hombre y la tierra.<sup>2</sup> La chinampa es para el xochimilca el vínculo entre pasado y presente. La zona chinampera es un ejemplo de la categoría que la UNESCO denomina como Paisaje Cultural porque es una “obra conjunta del hombre y la naturaleza”.<sup>3</sup> La acción del hombre transformó un lago de poca profundidad en un productivo sistema agrícola, y a pesar de que la chinampa tiene más de mil años de antigüedad, ésta sigue vigente hasta el día de hoy.

En este estudio se pretende analizar, desde un enfoque histórico, arquitectónico,

\* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH. Agradezco al arquitecto Pablo Trujillo García, de la CNMH, sus oportunos y valiosos comentarios al texto.

<sup>1</sup> Abilio Vergara Figueroa, “La plaza pública”, en *Diario de Campo*, núm. 34, julio de 2005, pp. 4 y 20.

<sup>2</sup> Araceli Peralta Flores y Jorge Rojas Ramírez, *Xochimilco y sus monumentos históricos*, México, INAH/Pórtico de la Ciudad de México, 1992, p. 45.

<sup>3</sup> A partir de 1992 la categoría de Paisaje Cultural quedó oficialmente incluida en las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial; véase Araceli Peralta Flores, “Xochimilco y sus categorías como Patrimonio Cultural”, en *Xochimilco. Ayer y hoy*, núm. 18, marzo-abril de 2008, p. 6.

urbano y de gestión, los principales problemas del Centro Histórico de Xochimilco y la manera en que han sido abordados por el gobierno local, las instituciones federales, las instituciones internacionales y la comunidad.

### Desarrollo histórico-urbano

En el siglo XVI, los españoles se apropiaron del espacio que para el indígena tenía alto valor simbólico. La destrucción del centro cívico-religioso prehispánico para construir nuevos edificios obedeció a su ubicación como sitio estratégico, ya que fue un importante punto de control político, religioso, social y económico, de los barrios y pueblos localizados en la laguna y tierra firme;<sup>4</sup> de este modo quedó asegurada la ocupación del territorio lo que facilitó la colonización de las poblaciones circundantes.

Teniendo como referente las ordenanzas urbanas del siglo XVI, el virrey don Antonio de Mendoza concedió, en 1550, la “licencia y facultad” para la traza de la ciudad de Xochimilco, que consistió en una plaza mayor como centro y unas cuantas calles rectas dispuestas en cuadrícula, que permitía el crecimiento hacia los cuatro puntos cardinales donde se encontraban los barrios. Alrededor de la plaza principal fueron construidos los principales edificios religiosos, públicos y civiles, entre ellos el antiguo convento de San Bernardino de Siena, las Casas Reales donde se impartía el gobierno y justicia, las casas de los españoles e indígenas principales, y el tianguis o mercado —cuya función iba más allá de su aspecto económico al ser un espacio público que permitía el intercambio de información y asuntos de interés colectivo—. El tianguis

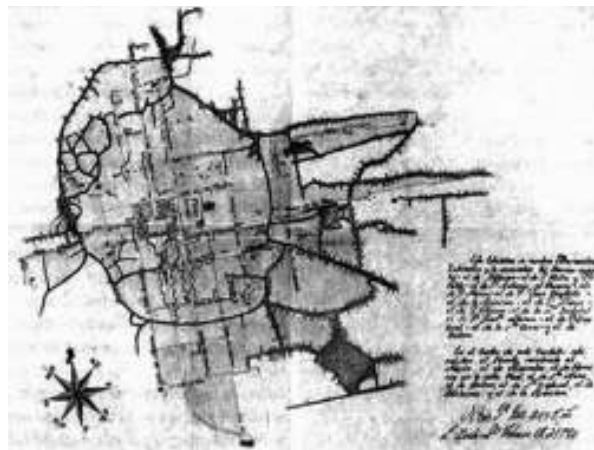


Figura 1. Plano del Centro de Xochimilco (1746) en el que se aprecia un canal que rodea el núcleo urbano, cuyos orígenes se remontan al periodo prehispánico y que para el siglo XVI fue modificado por una traza de calles rectas a manera de tablero. En las afueras se encuentra la zona de canales y chinampas. Fototeca Constantino Reyes Valerio de la CNMHNAH.

originalmente se realizaba fuera de la traza, por eso los indios pidieron ser reubicados para evitar ser maltratados; la petición fue aprobada por Antonio de Turcios.<sup>5</sup>

El vínculo del centro con los barrios es imprescindible como referente territorial; desde tiempos ancestrales ha permitido a sus habitantes identificarse con su lugar de origen, parentesco, costumbres, festividades y tradiciones. De ahí que las capillas de los barrios hayan sido concebidas bajo un criterio y sentido de pertenencia de grupo. Los barrios estaban conformados por los jacales de los campesinos, construidos con materiales perecederos obtenidos de los recursos que ofrecía la propia laguna: carrizos, tules y morillos de los árboles.

Con el transcurrir de los años las casas del centro de Xochimilco fueron desapareciendo. Desde 1550 los indios solicitaron tirar unas viviendas para abrir calles y se comprometieron a construir en otro sitio las casas demolidas. En 1676 fueron destruidas más viviendas debido a la demanda de

<sup>4</sup> En 1619 había en la parte de los barrios y la laguna 2 160 tributarios y 2 087 en la de tierra firme; Archivo General de la Nación (AGN), Indios, v. 9, exp. 172, fs. 82v.-83v.

<sup>5</sup> AGN, Mercedes, v. 3, exp. 397, fs. 144, 1550.

---

materiales de construcción generada por el crecimiento urbano de la ciudad de México. Los españoles dedicados a este tipo de comercio fueron a Xochimilco y compraron a los habitantes la piedra de sus casas y solares, al grado de que las autoridades locales vieron con preocupación cómo se despoblaba la ciudad, por ello el corregidor prohibió la compra y venta de piedra, con pena de cárcel a quien infringiera tal disposición.<sup>6</sup>

En el siglo XIX, a la plaza principal se agregaron nuevos elementos: el palacio municipal y los jardines Juárez, Morelos e Hidalgo; además de que el número de barrios aumentó a 17. Un siglo después el centro lucía un nuevo palacio municipal, con cárcel y registro civil; aumentó la construcción de casas con locales comerciales en la planta baja y se edificó el actual mercado. En 1936 el pintor Francisco Goitia, representante de la H. Junta de Xochimilco, solicitó que se abrieran dos avenidas, una del centro a la iglesia de Xaltocán y la otra de la capilla del Rosario a la capilla de Santa Crucita; pidió también que se ampliaran las avenidas Morelos y Francisco I. Madero. Goitia buscaba conservar los bellos paisajes de Xochimilco y adecuarlos a las necesidades urbanas, económicas, sociales y educativas de la población;<sup>7</sup> sin embargo, estas acciones implicaron la destrucción de varias casas antiguas, así como la modificación de la traza histórica. A pesar de los cambios urbanos, la traza del siglo XVI ha conservado sus ejes principales hasta el día de hoy.

### Contexto internacional y local

En México existen 57 zonas de monumentos históricos declaradas por el Ejecutivo federal,<sup>8</sup> nue-

ve de ellas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que coloca a nuestro país en primer lugar como reserva patrimonial del continente americano, y en octavo en el ámbito mundial.<sup>9</sup> Dentro de este universo de bienes culturales se encuentra Xochimilco, que cuenta con un rico patrimonio tanto de elementos naturales como culturales, por ello el 4 de diciembre de 1986 fue declarado Zona de Monumentos Históricos,<sup>10</sup> y en 1987 pasó a ser Patrimonio Cultural de la Humanidad, particularmente por su traza del siglo XVI y la Zona Chinampera, en conjunto con el Centro Histórico de la ciudad de México.

La inscripción de un bien cultural, natural o mixto en la Lista del Patrimonio Mundial significa el reconocimiento de la comunidad internacional a los valores excepcionales universales del sitio. Y como señala Ciro Caraballo, “esta inscripción no significa el final de un proceso sino el inicio del mismo”. El reconocimiento de los valores del sitio implica que a partir del momento de su inscripción la nación que lo inscribe adquiere la responsabilidad de mantener su valor ante la comunidad internacional, acción compartida para la preservación y transmisión a futuras generaciones de dichos valores. Su pérdida sería, según la propia Convención del Patrimonio Mundial “un empobrecimiento nefasto del Patrimonio de todos los pueblos del mundo”.<sup>11</sup>

En este sentido, como bien de valor universal Xochimilco está experimentando procesos que afectan directamente los valores que permitieron su inscripción en la Lista del Patrimonio Mun-

<sup>6</sup> AGN, Indios, v. 25, exp. 122, fs. 99-100, 1676.

<sup>7</sup> Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (AGCNMH), exp. Planificación de Xochimilco, 1936.

<sup>8</sup> Subdirección de Catálogo y Zonas, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

<sup>9</sup> Sedesol, *Políticas de atención a centros y barrios históricos y patrimoniales en México*, México, Sedesol, 2006, p. 11.

<sup>10</sup> “Zona de Monumentos Históricos de las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta”, en *Diario Oficial de la Federación*, 4 de diciembre de 1986.

<sup>11</sup> *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*, Ciro Caraballo (coord.), México, UNESCO/Delegación Xochimilco-Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 61.

---

dial. El proceso de afectación es preocupante porque se trata de un área de conservación de un paisaje cultural lacustre y cuya pérdida sería irreversible, tanto en su valor universal excepcional como por las graves consecuencias de carácter ambiental que tendría para el valle de México.

En las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ratificadas por el Senado mexicano, se enfatiza que la protección y el manejo de un sitio inscrito en la Lista deben asegurar que los valores excepcionales universales, la autenticidad y la integridad del sitio sean mantenidos o mejorados. Para ello se requiere de protección legal adecuada y un Plan de Manejo o su equivalente. El marco legal permite definir las condiciones básicas que las autoridades pueden hacer cumplir, mientras el Plan de Manejo sirve como guía para definir principios de operación práctica y espacio para los acuerdos entre autoridades, propietarios, habitantes y usuarios a corto, mediano y largo plazo, dentro de las posibilidades que ofrece la ley.<sup>12</sup> El patrimonio natural y cultural xochimilca tiene un inapreciable valor por su singularidad, autenticidad y referencia de identidad; es un dinámico motor para el desarrollo local a través de su gestión creativa, además de ser un eficaz generador de cohesión social.

A partir de la inscripción de Xochimilco y el Centro Histórico de la ciudad de México en la Lista del Patrimonio Mundial, el gobierno mexicano inició importantes acciones de rescate, debido al avanzado deterioro del sitio. Ante los constantes reclamos de la comunidad, las autoridades del Distrito Federal iniciaron en 1989 este ambicioso programa de obras para el rescate ecológico del área lacustre y chinampera de Xochimilco, con una inversión de 1200 millones de pesos. En 2001,

grupos de ciudadanos organizados solicitaron la intervención del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que en noviembre de 2002 dio lugar a una misión de observación por parte de Dora Arizaga, representante del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), quien en su informe resaltó los principales problemas que presentaba la región.

En ese dictamen, junto con las conclusiones del Foro Xochimilco 2002, se determinó que el gobierno del Distrito Federal en Xochimilco presentara una solicitud de cooperación a la Oficina de Representación de la UNESCO en México, para elaborar un Plan Maestro de Rehabilitación Integral del Centro Histórico y la Zona Chinampera de Xochimilco. En el convenio quedó establecido el aporte de recursos económicos y apoyo logístico por parte del gobierno local. La UNESCO actuó como instancia técnica y de mediación en el proceso de elaboración de un Plan Maestro y facilitó los asesores internacionales durante el proceso de gestión participativa, que tuvo una duración de casi tres años. Tal es el origen del Proyecto UNESCO-Xochimilco, que permitió abrir espacios de participación, creó las bases institucionales para generar una unidad y sistema de gestión permanentes —como la creación de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco—, y estableció criterios de evaluación y seguimiento de las acciones a mediano y largo plazo.<sup>13</sup>

### **Problemática**

A pesar de su riqueza cultural, el Centro Histórico de Xochimilco es cada día más vulnerable a la degradación, desarticulación y destrucción, lo que ha

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 54-55.



Figura 2. Los puestos semifijos obstaculizan las visuales históricas-urbanas del Centro Histórico de Xochimilco. Fotografía de Araceli Peralta F.

causado pérdidas irreversibles de carácter socioeconómico y cultural. Aun cuando existe una normatividad para los centros históricos, en el caso de Xochimilco prevalece la falta de seguridad pública, desorden en el transporte colectivo y la vialidad, e incremento del comercio informal en vía pública; problemas agudos que no han sido del todo resueltos y ha propiciado un acelerado deterioro de este Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La imagen urbana del centro, la apariencia física y cultural que puede apreciarse de una ciudad, en la actualidad no refleja dignamente su patrimonio tangible e intangible. Los edificios presentan exceso de anuncios y graffitis en las fachadas. Se ha incrementado el comercio informal de ropa usada, zapatos, discos y películas piratas, bolsas, juguetes, etcétera, actividades que nada tienen que ver con la producción regional; además de que se genera basura, malos olores, contaminación visual y auditiva. Esta “apropiación” del espacio público ha propiciado la reducción del área peatonal y vehicular, que es más notoria en el área de mercados porque se invaden carriles de las vías principales.<sup>14</sup> En relación con esta proble-

mática es necesario que las autoridades locales respeten y apliquen las normas emitidas por instituciones como el INAH y la UNESCO. También se requiere informar a los comerciantes de la importancia que tiene el Centro Histórico y de por qué es necesaria su reubicación definitiva.

Expertos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, quienes participaron en el rescate del Centro Histórico de la ciudad de México, consideran que una manera efectiva para erradicar el comercio informal y los problemas de vialidad en Xochimilco consistiría en cerrar a la circulación vehicular el tramo de la avenida Guadalupe I. Ramírez ubicado entre las calles de Pedro Ramírez del Castillo y 16 de Septiembre. Al quedar como área peatonal esta vialidad, haría que los ambulantes y las bases del transporte público tuvieran que aceptar su reubicación en la periferia del centro, ante la disminución de compradores y usuarios.

En parte, el problema vial se debe a que los vehículos circularan en una traza del siglo XVI que de origen fue pensada para el tránsito peatonal y vehículos de tracción animal, de ahí que las calles y avenidas hayan sido rebasadas por el aumento de vehículos particulares y transporte público. Aunado a esto, los espacios abiertos y las vialidades se ven afectadas por un gran flujo de habitantes y visitantes: alrededor de 60 mil personas en días hábiles y hasta 500 mil los fines de semana, según reporta la Delegación Xochimilco. La presencia de bases para numerosas rutas de transporte, vehículos particulares mal estacionados; la ausencia de autoridad; la escasez de estacionamientos públicos; el flujo desordenado de bici-taxis, triciclos, diablitos y bicicletas; así como las malas condiciones de la carpeta asfáltica y de adocreto, contribuyen a empeorar

*ción y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco*, México, Delegación Xochimilco, 2002.

<sup>14</sup> Sergio A. Méndez Cárdenas, *Proyecto Integral de Regenera-*



Figura 3. Tramo de la avenida Guadalupe I. Ramírez en el que se ha reducido considerablemente la circulación peatonal por la presencia de microbuses, autos, puestos semifijos y bicicletas. Fotografía de Araceli Peralta F.

esta situación.<sup>15</sup> La Carta Internacional de las Ciudades Históricas es enfática a este respecto:

La circulación de vehículos debe ser estrictamente reglamentada en el interior de las ciudades o de los barrios históricos, las áreas de estacionamiento deberán fijarse de modo que no degraden con su aspecto ni el de su entorno.<sup>16</sup>

146 |

Otro aspecto que tal vez resulte polémico, pero que influye en el caos vial, es la realización de fiestas de carácter civil o religioso en vía pública —novenarios para difuntos, fiestas de quince años, ferias, mayordomías, etcétera—; actividades donde resulta común que la familia anfitriona cierra la calle porque carece de espacio suficiente en su casa, aun cuando sea una vía principal. Se hace este señalamiento porque es necesario establecer acuerdos entre autoridades y particulares, a fin de disminuir la afectación del libre tránsito vehicular.

Otros problemas —como falta de seguridad, prostitución, niños en situación de calle y adicciones— son manifestaciones sociales de la pobreza y carencias afectivas que viven muchas fa-

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> ICOMOS, Carta de Washington, artículo 12.

milias, y que también se reflejan en el Centro Histórico. Como señala Sergio Méndez, “la apropiación del espacio público del Centro lo convierte en un espacio de conductas antisociales y violencia urbana”; esta problemática le ha quitado al centro su esencia de espacio de recreación y convivencia.

El entorno lacustre del Centro Histórico se encuentra muy deteriorado por la gran densidad de población, que en muchos casos no cuenta con servicio de drenaje y utiliza los canales para tirar los desechos; tampoco hay interés entre la mayoría de propietarios por cuidar las orillas de sus chinampas, dado que con la ayuda de las autoridades podrían mejorar las visuales de su propiedad mediante áreas verdes, lo cual contribuiría a que los visitantes nacionales y extranjeros se lleven una mejor imagen de Xochimilco. Es necesario que la Delegación Xochimilco solicite al INAH un estudio de imagen urbana y su reglamento para las riberas de chinampas. Hasta ahora las mejoras hechas por las autoridades locales se han enfocado a estacar las riberas de chinampas y remodelar los embarcaderos Fernando Celada, Belén, San Cristóbal, El Salitre y Caltongo.

El Seminario-Taller de Sitios Internacional para la Rehabilitación de Centros Históricos de América Latina y el Caribe (SIRCHAL) efectuado en noviembre de 2004, fue solicitado por la Delegación Xochimilco a la UNESCO, quien realizó las gestiones para que fuera autorizado por la Embajada de Francia en México. El propósito del seminario fue generar propuestas para la rehabilitación integral del patrimonio cultural de Xochimilco, de ahí que el gobierno local haya seleccionado dos temas de trabajo identificados como detonantes de procesos de rehabilitación del sitio, y que los integrantes del taller se encargaron de analizar y discutir. El objetivo general fue promover espacios de concertación en torno a la



Figura 4. El Seminario-Taller SIRCHAL, realizado en noviembre de 2004, buscó generar propuestas para la rehabilitación integral del patrimonio cultural de Xochimilco. Fotografía del Proyecto UNESCO-Xochimilco.

problemática del Centro Histórico y la zona húmeda de la montaña y área lacustre.<sup>17</sup>

En el seminario se abordaron aspectos como la reubicación de terminales urbanas, transporte turístico, construcción y manejo de mercados minoristas para reubicar a vendedores semifijos, propuestas de vivienda en áreas de valor patrimonial, embarcaderos turísticos, y el ordenamiento urbano de áreas colindantes a las zonas de conservación ambiental. Fueron analizados los aspectos técnicos con sus correspondientes mecanismos financieros, las propuestas para mejorar la calidad de vida de la población, participación, promoción de las acciones y seguimiento. Los resultados del seminario fueron entregados por escrito a las autoridades locales e internacionales; sin embargo, la mayoría de propuestas por diversas razones no se llevaron a cabo.

El gobierno local, a través del delegado en Xochimilco, Faustino Soto Ramos, impulsó el Proyecto Integral de Regeneración y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco, con el que se buscó dar prioridad a la rehabilitación de los espacios públicos a partir del rescate del paisaje,

<sup>17</sup> Araceli Peralta Flores, "Seminario-Taller SIRCHAL, Xochimilco", en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 3, enero-abril de 2005, p. 132.

el desarrollo económico, el reordenamiento del comercio en vía pública y el cambio de la sede delegacional. Lamentablemente, los problemas continúan y la comunidad sigue en espera de una solución a sus demandas, mismas que el entonces delegado, Uriel González Monzón, se comprometió resolver. La solución de la problemática del Centro Histórico es sumamente compleja, debido a los diversos intereses políticos y económicos que prevalecen e impiden llegar a una solución consensuada.

### Patrimonio construido

El patrimonio construido o patrimonio arquitectónico se define como todas aquellas "construcciones heredadas de nuestros antepasados, con características o valores históricos, estéticos o vernáculos".<sup>18</sup> Los centros históricos presentan una relación indisoluble entre cada edificio y su emplazamiento, de ahí que los fenómenos urbanos deban estudiarse de manera integral, a fin de no perder la perspectiva del conjunto y su marco temporal.

En las ciudades históricas por lo general se da prioridad a la actividad turística sobre los habitantes locales y sus viviendas, por esta razón en el seminario de "Rehabilitación de viviendas en zonas históricas", organizado por el Centro Habitat de Naciones Unidas, el INAH y el Cencrem de Cuba, se indicaba lo siguiente: "Las zonas históricas urbanas constituyen estructuras en las que además de sus valores simbólicos, se da con mayor fuerza y arraigo la multiplicidad de funciones y actividades, entre las que la vivienda constituye el elemento que les confiere cohesión y vitalidad que se va incrementando con el paso del tiempo

<sup>18</sup> Secretaría de Turismo, *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento*, México, Secretaría de Turismo, 1993, p. 192.

---

y debe considerarse como un benefactor social semejante a la educación y la salud de la población”.<sup>19</sup>

En los artículos 35, 36 y 41 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972,<sup>20</sup> se plantea la protección, conservación y estudio sistemático del patrimonio construido desde la perspectiva de Zona de Monumentos Históricos; es decir, una zona que presenta rasgos arquitectónicos y naturales comunes, categoría con la cual quedó registrado Xochimilco en 1976.<sup>21</sup> Este tipo de análisis permite conocer el desarrollo histórico-urbano de un asentamiento humano desde su origen hasta la actualidad. En 1973 la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), hoy Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) formuló el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano en el que se tomó en cuenta la incidencia del desarrollo urbano en los centros de población.

Roberto Chiapa y Fernando Guerrero coinciden en que el problema de la conservación del patrimonio edificado es su complejidad, porque involucra diversas variables sociales, políticas y económicas que hacen sumamente difícil planificar su manejo.<sup>22</sup> Por ello es fundamental hacer un diagnóstico de las condiciones del conjunto urbano patrimonial que permita generar propuestas de conservación. Al respecto, Ciro Caraballo, coordinador del Proyecto Xochimilco-UNESCO, considera “indispensable identificar los valores patrimoniales del sitio, sobre todo en lo referente

al reconocimiento del significado cultural que poseen para las generaciones presentes”.

El patrimonio construido en la Zona de Monumentos Históricos de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, conformado por los edificios históricos pero fundamentalmente por la chinampa, enfrentan problemáticas de riesgo para su conservación, como es la alteración del medio natural. El Congreso Mundial del ICOMOS sobre Ciudades Históricas de 1999 señaló la importancia de buscar un equilibrio entre el medio ambiente y la conservación del patrimonio. Los diagnósticos deben señalar las consecuencias e impacto sobre el universo de bienes culturales, porque los factores naturales influyen en la durabilidad y el deterioro de los monumentos, además de que determinan las características de la arquitectura tradicional.<sup>23</sup>

La pérdida del patrimonio construido debido a fenómenos naturales como sismos, incendios, hundimientos e inundaciones, no han sido tan devastadores como la propia acción del hombre. En Xochimilco fueron destruidos muchos inmuebles desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XX; la mayoría de inmuebles construidos en el centro a principios del siglo pasado fueron demolidos por considerarlos antiguos, y los pocos que quedan presentan agregados, alteración del sistema estructural original, inadecuado mantenimiento y el uso habitacional ha sido sustituido por el comercial. La mayoría de edificios del Centro Histórico son contemporáneos y sin calidad arquitectónica, por lo que su concepción y diseño no se integra de manera armónica al patrimonio arquitectónico.

Las autoridades deben tomar en cuenta, mediante asesoría del INAH, que la restauración —como sugiere Jorge Rojas— debe actualizar, conser-

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 49 y 50.

<sup>20</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo de 1972.

<sup>21</sup> Entre 1972 y 1976 el INAH registró 90 Zonas Históricas Urbanas; véase Sedesol, *op. cit.*, p. 39.

<sup>22</sup> Fernando Roberto Chiapa Sánchez y Luis Fernando Guerrero Baca, “Cambios y permanencias en la estructura urbana de Xochimilco: hacia una aproximación tipológica”, en *Memorias II. Anuario de Investigaciones sobre Conservación, Historia y Crítica del Patrimonio Arquitectónico y Urbano*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2006, p. 103.

<sup>23</sup> Araceli Peralta Flores, *op. cit.*, p. 7.



---

var y mantener, sin falsificar o suponer, la obra arquitectónica original. El inmueble por sí mismo presenta las lecturas necesarias para determinar los criterios de intervención, mismos que deberán estar fundamentados en los estudios y análisis para asegurar la unidad estructural. Se requiere también de un levantamiento y el análisis de daños estructurales previos, así como recomendaciones para su uso y mantenimiento.<sup>24</sup>

La Delegación Xochimilco da mantenimiento al patrimonio construido de propiedad pública del Gobierno del Distrito Federal: plazas típicas o históricas y obras de ornato. En virtud de los convenios también cae bajo su responsabilidad el mantenimiento de inmuebles de propiedad federal ubicados en su demarcación territorial, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Licencias de la Delegación Xochimilco. Asimismo, a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del gobierno del Distrito Federal, y al INAH, les corresponde regular los usos del suelo y establecer normas específicas en los polígonos patrimoniales históricos. El Centro Histórico de Xochimilco está contemplado como un polígono de actuación, según se establece en el Programa de Desarrollo Urbano de Xochimilco y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, donde se prevé desarrollar acciones estratégicas de zonificación y normas de ordenamiento, vialidad y transporte, equipamiento urbano y patrimonio histórico, así como la ejecución de programas especiales de vivienda y mejoramiento de barrios.<sup>25</sup>

En el desarrollo histórico-urbano de Xochimilco hay una estrecha relación entre el Centro Histórico, la zona chinampera y la zona de montaña. El arquitecto Miguel Ángel Gálvez González,

quien participó en el proyecto para la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, elaborada en 1986, y que incluía entre otros aspectos la delimitación del área, señala: “el estudio de una zona de monumentos debe analizar la estructura urbana, social, antropológica, histórica y morfológica”.

Debido a la dinámica sociodemográfica, socioeconómica y cultural del tejido urbano los inmuebles históricos han sido subutilizados y modificados, por ello es necesario hacer un análisis de la “tipología del patrimonio arquitectónico” que permita determinar época de construcción, características comunes de la edificación de una zona, conjunto o localidad; elementos predominantes y permanentes como patios, corredores, portales, techumbres, etcétera; elementos que se repiten y son constantes en la edificación de esa zona, que la singularizan y le confieren valor y calidad formal; tamaño de los lotes, número de locales del inmueble, distribución y uso de los espacios, materiales y sistemas constructivos, dimensiones, soluciones arquitectónicas, deterioros y alteraciones espaciales; y la relación de todos estos elementos con el medio natural. Lo anterior establece las bases de la normatividad a la que deben ajustarse las intervenciones para el rescate y protección del patrimonio arquitectónico, y las características que debe tener la obra nueva para integrarse adecuadamente al conjunto. El análisis de la tipología comprende no solamente los testimonios actuales de la edificación, sino la investigación en documentos, imágenes, grabados, fotografía histórica y testimonios orales.<sup>26</sup>

El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles elaborado por el INAH tiene como objetivo dar a conocer cualitativa y cuantitativamente el patrimonio edificado, a fin de

<sup>24</sup> Jorge Rojas Ramírez, *Configuración estructural de la arquitectura del siglo XIX*, México, INAH, 2002, p. 140.

<sup>25</sup> *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*, op. cit., p. 61.

<sup>26</sup> Secretaría de Turismo, op. cit., p. 43.

diseñar políticas para su protección, valorización e integración a la comunidad. Xochimilco cuenta con dos Catálogos de Monumentos Históricos, uno elaborado en 1987 y otro en 2002; en el primero fueron registrados 88 inmuebles históricos y en el segundo la cifra aumentó a 224. A partir de ese trabajo de catalogación se proponen las siguientes categorías:

- La chinampa
- Arquitectura religiosa (ex convento de San Bernardino de Siena, templos y capillas de pueblos y barrios).
- Arquitectura civil (casas del centro de Xochimilco).
- Arquitectura civil pública (Centro de Salud).
- Arquitectura vernácula (casas de campesinos).
- Arquitectura e ingeniería hidráulica (Acueducto de Xochimilco).
- Arquitectura para la producción (Hacienda de la Noria).
- Arquitectura funeraria (panteón de Xilotepec).
- Espacio público (plazas públicas y religiosas).

### Convento de San Bernardino

El conjunto conventual de San Bernardino de Siena fue construido por los franciscanos en el siglo XVI. Para fines del siglo XVII el templo era el más grande de Nueva España: “tiene setenta y tres varas de largo y veinte y una de ancho, es de artesón labrado el techo, y terrado de vigas grandes la azotea; tiene fuera de los tirantes labrados de madera, tirantes de cadenas de fierro con gruesos eslabones, las paredes de cerca de cuatro varas de ancho y la altura eminente”.<sup>27</sup> El templo y convento de San Bernardino fue declarado Monumento Histórico el 28 de enero de 1932.

<sup>27</sup> Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano*, México, Porrúa, 1982, p. 57.



Figura 5. El templo y antiguo convento de San Bernardino de Siena es una construcción franciscana del siglo XVI que ha tenido severos problemas estructurales de conservación. Fototeca Constantino Reyes Valerio de la CNMH-INAH.

La década de 1970 fue una etapa difícil en lo que concierne a la conservación del conjunto conventual, sobre todo porque las intervenciones realizadas no estuvieron sustentadas en un proyecto integral de restauración, y tampoco se tuvo la asesoría técnica adecuada, con la consecuente alteración de muchos elementos arquitectónicos originales. En ese sentido, la Secretaría de Patrimonio Nacional, a cargo de Guillermo Lerdo de Tejada, señaló:

[...] se han colocado un lambrín y triplay en el vestíbulo que existe en el pórtico de entrada y el claustro anexo al templo citado, lo cual se ha hecho sin la autorización de esta Secretaría y desvirtuando señaladamente el carácter de este interesante monumento histórico [...] el sacerdote José Reyes encargado del inmueble a ejecutado en el mismo templo, ex convento y atrio a su cuidado diversas obras sin contar con el permiso correspondiente y que asimismo no corresponde a la dignidad y estilo arquitectónico del conjunto mencionado, por el cual se procedió entonces a suspender las obras por la vía administrativa, como

---

no se logró su acatamiento hubo que llegar al extremo de consignar la rebeldía a la Procuraduría de la República.<sup>28</sup>

Las intervenciones se continuaron por varios años hasta 1968. En esa época la esquina suroeste del atrio de la iglesia estaba ocupada por las escuelas primarias Ignacio Ramírez y Vicente Riva Palacio, lo que dio pie a que las autoridades pretendieran construir en lo que quedaba del atrio, un deportivo y un espacio para realizar exposiciones ganaderas; por fortuna, ningún proyecto fue aprobado. Entre 1977 y 1980 la entonces Dirección de Monumentos Coloniales, a través del arquitecto Ignacio Angulo, autorizó la reubicación de las escuelas primarias a fin de liberar el atrio de construcciones ajenas a su uso original; además fueron restaurados los accesos y calzadas procesionales y se cambiaron las rejas de acceso, los jardines y el drenaje pluvial. En 1994 y 1995 la Sedue vigiló las obras de cimentación del templo; la construcción de tres aulas, sanitarios, oficinas y casa obispal, así como la consolidación de la barda del atrio y la fachada principal.<sup>29</sup>

El 1 de agosto de 2004 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Delegación Xochimilco y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de recuperar la capacidad turística de Xochimilco. El 21 de abril de 2005 se firma un Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos con la Federación, los cuales fueron destinados a poner en marcha el Programa Integral de Desarrollo Turístico de Xochimilco para recuperar la activi-

dad turística de la zona, elevar la calidad y competitividad de los servicios, rescatar los valores ambientales, urbanos y culturales, y fomentar la inversión privada. Este programa comprendió dos áreas de atención, Cuemanco y el Centro Histórico.<sup>30</sup>

En junio de 2005 las acciones quedaron bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal. En Cuemanco se buscó mejorar la imagen urbana del embarcadero, rehabilitar la plaza comercial y construir el Centro de Recuperación para Proyectos Ecoturísticos. La recuperación del Centro Histórico consistió en la restauración de la fachada principal, capilla de indios, portada lateral, cúpula, campanil, contrafuerte norte y barda atrial del antiguo convento de San Bernardino de Siena. Los trabajos también comprendieron la rehabilitación integral de la imagen urbana, rehabilitación de vialidades y banquetas, camellón central en la avenida Guadalupe I. Ramírez, jardines y renovación de mobiliario urbano e iluminación.

Las obras de restauración fueron ejecutadas por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Obras Públicas en coordinación con la Secretaría de Turismo del GDF y el INAH. La supervisión y asesoría técnica de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH estuvo a cargo de la arquitecta Mónica Ocejo, y la asesoría histórica correspondió a la autora.

Las empresas —especialistas en restauración— que participaron en estas obras fueron CAV Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V; Construcción, Restauración de Inmuebles y Mantenimiento, encargada de la fachada principal y capilla de indios, proyecto coordinado por el arquitecto

<sup>28</sup> AGCNMH, exp. Templo y ex convento de San Bernardino de Siena, 1917-1966.

<sup>29</sup> El deportivo se construyó en el pueblo de San Lorenzo Atemoaya; AGCNMH, exp. Planificación de Xochimilco, 1936; *ibidem*, exp. Templo y ex convento de San Bernardino de Siena, col. Barrio de Santa Crucita, Delegación Xochimilco, 1971-1979, leg. 2; *ibidem*, exp. Relación de bienes inmuebles religiosos del centro y barrios de la Delegación Xochimilco.

<sup>30</sup> Ana María Sánchez Lujano, "La parroquia de San Bernardino de Siena. Su restauración", en *Xochimilco. Ayer y hoy*, núm. 13, México, marzo-abril de 2008, p. 8.



Figura 6. Trabajos de restauración en la fachada principal y capilla de indios del antiguo convento de San Bernardino de Siena. Fotografía de Araceli Peralta F., 2005

Manuel Palma Uribe; Zare Construcciones, S.A. de C.V., tuvo a su cargo la barda atrial; mientras los arquitectos Edgar García Otis y Alberto Hernández Castillo, Sociedad Civil, se encargaron de la portada lateral, la cúpula y el campanil.

Los trabajos realizados en el templo de San Bernardino consistieron en el lavado del campanil para eliminar musgo, guano de aves y contaminantes causados por la intemperie; liberación y reintegración de aplanados que presentaban desprendimientos, disgregación, grietas y/o fracturas; limpieza de cantera en la portada principal y lateral; inyección de resina epóxica en las grietas; registro de elementos decorativos antiguos de la fachada principal cubiertos por los aplanados; restauración de la puerta de madera de la entrada principal; restitución de elementos escultóricos de cantería. Cabe destacar que la restauración permitió determinar, a partir de calas estratigráficas en la pintura, que el primer

color que tuvo la fachada y la barda atrial fue el amarillo. En la fachada principal se registró una antigua decoración consistente en una retícula rayada simulando sillares (bloques de piedra), la cual estaba cubierta por el aplanado. La cornisa de la fachada principal tenía unas piezas de cantería dañadas que propiciaban la filtración de agua en el muro, mismas que fueron cambiadas por otras que labraron los canteros con el mismo material.

### Edificio delegacional

La construcción del Palacio Municipal se hizo durante el gobierno de Benito Juárez a través del prefecto de Xochimilco, José Zeferino Rivera. La obra se inició en 1869 y se concluyó en 1871; el edificio, ubicado frente al jardín Hidalgo, fue de un solo nivel y medía 60 m de largo por 15 m de ancho. Este bello ejemplo de arquitectura pública tenía una torre con reloj de cuatro caras y su fachada principal era un corredor con arcos de medio punto, rematado por un frontón; desafortunadamente fue destruido en 1951.<sup>31</sup> Al año siguiente se construyó otro edificio que funcionó como sede del gobierno hasta 1972 y que también fue demolido. En ese mismo año fue edificado el Foro Quetzalcóatl, cuya arquitectura no se integró al contexto tradicional urbano. Las oficinas del gobierno local fueron trasladadas a un nuevo edificio delegacional ubicado en las cercanías del Deportivo Xochimilco. Esta acción fue una mutilación del espacio urbano, si se toma en cuenta que Xochimilco siguió un antiguo patrón de asentamiento donde se concentraban y relacionaban los principales edificios religiosos y públicos, incluyendo el mercado; características que hacen de la plaza principal el punto más im-

<sup>31</sup> Araceli Peralta, *op. cit.*, p. 54.



Figura 7. El Palacio Municipal, ubicado en la plaza pública de Xochimilco fue construido en la segunda mitad del siglo XIX; lamentablemente este bello ejemplo de arquitectura civil pública fue destruido en 1951. Fototeca de la CNMH-INAH.

portante de reunión para la población por su significado social y carga simbólica.

En 2002 las autoridades decidieron regresar al Centro Histórico y presentaron un proyecto para construir el nuevo edificio delegacional en el lugar donde había estado el Palacio Municipal; ello permitiría, entre otras cosas, una gestión y ordenamiento más directo del área patrimonial, intención que por cierto no se ha logrado en su totalidad.<sup>32</sup> El proyecto del nuevo edificio delegacional fue presentado a la CNMH-INAH y fue aprobado después de su revisión; sin embargo, surgió un problema porque la Delegación Xochimilco decidió hacer una ampliación hacia el lado noreste, misma que no fue notificada al INAH. Esta ampliación generó malestar entre asociaciones culturales como Xochicopalli Milchihua, A.C., representada por el arquitecto Enrique Martínez y el antropólogo Joaquín Praxedis, así como por varios sectores de la población, quienes manifestaron su inconformidad al señalar que ese espa-

<sup>32</sup> Sergio A. Méndez Cárdenas, *op. cit.*



Figura 8. En el sitio correspondiente al Palacio Municipal, en 1972, se construyó el Foro Quetzalcóatl, edificio sin calidad arquitectónica que agredió las visuales de un espacio público patrimonial. Fotografía de Araceli Peralta F.

cio siempre había estado desocupado. A petición del arquitecto Raúl Delgado Lamas, entonces coordinador de Monumentos Históricos, la autora realizó un dictamen para determinar si la ampliación del edificio afectaría o no el entorno del Centro Histórico. Después de realizar una inspección se concluyó que dicha ampliación invadía un espacio público y bloqueaba las visuales del entorno natural y del patrimonio arquitectónico-urbano, como la zona de montaña, los edificios históricos ubicados al sur de la plaza, algunas calles principales y parte de los jardines.<sup>33</sup> El dictamen estuvo avalado por el antropólogo Sergio Raúl Arroyo, director general de INAH; ante esto las autoridades de la delegación, muy a su pesar, tuvieron que tirar la parte de construcción no autorizada.

### Espacios públicos

Los espacios abiertos o públicos de Xochimilco forman parte integral de la traza y están defini-

<sup>33</sup> Araceli Peralta Flores, "Proyecto del edificio delegacional de Xochimilco. Evolución histórica y urbana del Centro de Xochimilco", dictamen presentado a la CNMH-INAH, mecanoscrito, 2002.



Figura 9. El comercio informal, ubicado en la plaza principal, impide apreciar cabalmente el actual edificio delegacional de Xochimilco. Fotografía de Araceli Peralta F.

dos por los paramentos de los edificios o los límites de predios; en ellos la población circula, se reúne, descansa o se recrea, pero sobre todo es un punto de cohesión de la identidad de Xochimilco. Los lugares de reunión por excelencia son la plaza y el jardín central, y junto con la actividad comercial del mercado refuerzan la convivencia de los pobladores. Los canales y chinampas también deben considerarse espacios públicos de reunión, en tanto cumplen funciones de recreación, comunicación, riego y pesca.

Por su ubicación en el Centro Histórico, el atrio de San Bernardino se ha convertido en un importante espacio público en el que se realizan tanto ceremonias religiosas como actos públicos, tales como conciertos, exposiciones fotográficas, obras de teatro, etcétera. Otros espacios de cohesión social son las plazuelas de los barrios ubicados frente a las capillas, donde se realizan actividades religiosas y civiles. En Xochimilco existen diversos grupos que realizan actividades culturales en los espacios públicos y religiosos, entre ellos el grupo Tlatemoani que difunde las tradiciones, leyendas e historia de Xochimilco a través del teatro, la danza y la música. El Colectivo *Chachalaca Tlahtoa* es un proyecto multidiscipli-



Figura 10. Plazuela de la capilla del barrio de Belén Acampa, donde los integrantes del Colectivo Tollan promueven el rescate de las tradiciones, lo que favorece el uso digno del espacio público religioso. Fotografía de Araceli Peralta F.

nario que busca gestionar y difundir las expresiones culturales y artísticas antiguas y contemporáneas de los pueblos y barrios originarios de Xochimilco y de la ciudad de México, este grupo está integrado por el Colectivo Intermittente, Colectivo Tollan, Mich Producciones, Taller Cartonterías, periódico *La Tilapia* y *La Espalda de Dios*.

El espacio constituye uno de los bienes intangibles en materia cultural,<sup>34</sup> pues constituye el soporte material de las tradiciones religiosas de los xochimilcas. Esta territorialidad concreta ha permitido la continuidad generacional del culto a imágenes como el Niño pan, la Virgen de Xaltocan, San Bernardino de Siena, el Señor de Chalma y las fiestas en honor a los santos patronos de los 17 barrios que se llevan a cabo dentro de la traza conformada por el Centro Histórico y las diversas comunidades locales. Flores, cohetes, música de

<sup>34</sup> Jesús Antonio Machuca, "Notas sobre el patrimonio cultural intangible", en *Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural. Diario de Campo*, México, INAH, marzo de 2003, p. 11.



Figura 11. Tianguis del Huacal, evento organizado por el Colectivo *Chachalaca Tlahtoa* en el centro de Xochimilco, con el objetivo de recuperar el espacio público a través de la difusión de expresiones culturales y artísticas. Fotografía de Araceli Peralta F.

viento y danzantes engalanan el paso de las procesiones. Iglesias, capillas, casas y calles se transforman temporalmente en espacios sagrados adornados con portadas de flores y banderitas de colores. La dualidad de lo material e inmaterial es inseparable en la dinámica cultural. Las festividades religiosas son una amalgama de tradiciones, creencias, memoria colectiva e individual, ritos, sentidos, emociones, valores, sonidos, olores, sabores, decoración efímera y rutas sagradas.

## Retos

El Centro Histórico de Xochimilco condensa gran parte de su historia y la dinámica social da sentido a la trama urbana, de ahí la importancia de preservarlo y protegerlo desde un enfoque integral. Con frecuencia los centros históricos son atendidos sin vincularlos al resto de la población, como si se tratara de una pieza de museo; sin embargo, éstos forman parte de la ciudad y los funcionarios deben organizar planes para

que todos los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida.<sup>35</sup>

La experiencia del arquitecto Leo Orellana como coordinador general de diversos seminarios y talleres SIRCHAL lo ha llevado a plantear que hay cuatro principios imprescindibles a considerar en todo proyecto de revitalización de los centros históricos: la voluntad y el compromiso político; la participación y la concertación; la inversión o los financiamientos locales; la continuidad y la apropiación.<sup>36</sup>

La voluntad política se traduce en la confirmación de las declaraciones de las autoridades y éstas no sólo terminen siendo promesas de campaña. Uno de los principales obstáculos es la duración del cargo, porque en general son tiempos cortos para intervenir de manera eficiente en la ciudad. Otro inconveniente es que con cada cambio de autoridad surgen nuevos proyectos, pues muchos de ellos no terminan de madurar y se quedan en el proceso. Lo mejor sería darles continuidad, con su respectiva adecuación, a proyectos ya estudiados, lo que permitiría optimizar tiempo y economizar recursos humanos y financieros.

La concertación es un elemento clave como mecanismo de participación en los proyectos de patrimonio cultural. La participación ciudadana y la concertación enriquecen un proyecto, pero requiere de tiempo; no obstante, como señala Orellana, es una de las inversiones más rentables a corto, mediano y largo plazo. Los bienes patrimoniales no pueden estar disociados de su comunidad de origen, que le da todo su sentido histórico, por ello es necesario que el conjunto de los actores locales participen en los proyectos.

<sup>35</sup> Sedesol, *op. cit.*, p. 55.

<sup>36</sup> Leo Orellana, "Los procesos de regeneración urbana y la inclusión social", en *Desarrollo urbano y territorial. Construir ciudad y ciudadanía con equidad*, Granada, UIM, 2007, pp. 24 y 28.

---

Las condiciones para la inversión local se generan a partir de la participación ciudadana, un factor primordial para que prospere un proyecto, siempre y cuando haya claridad en los beneficios. Si no se logra la inversión local, será más difícil convencer a otros de que destinar recursos a la revaloración patrimonial constituye un negocio rentable, y que el valor patrimonial no son sólo los monumentos sino la ciudad en su conjunto, una ciudad con identidad, una ciudad viva y con capacidad de auto-regeneración de su esencia y de su espíritu, es decir de construir un desarrollo sustentable. La inversión en el patrimonio cultural es la inversión en nuestra identidad del mañana.<sup>37</sup>

La continuidad y la apropiación son fundamentales, ya que más de un tercio de los proyectos han sido “abandonados”, debido principalmente a la breve gestión de una autoridad. Cada proyecto no ejecutado es una acción que conlleva una pérdida económica y humana considerable. Una forma de evitar este problema es la participación del conjunto de actores en un proceso de concertación, lo cual puede generar que los políticos analicen las decisiones anteriores y exista la posibilidad de que las mantengan y les den continuidad. A partir del Proyecto

UNESCO-Xochimilco se creó la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, a la cual se recomendó asegurar que sus acciones tuvieran continuidad y sustentabilidad.<sup>38</sup> También se estableció la obligatoriedad en la designación oficial del funcionario y del suplente, ambos de alto nivel, para representar a cada instancia participante en las reuniones, con miras a evitar la rotación de asistentes y la pérdida de tiempo en las reuniones recapitulando acciones anteriores. En esta comisión participa el INAH como invitado permanente.

El esfuerzo por preservar el Centro Histórico como objeto de interés para la humanidad y para sus habitantes debe formularse como un espacio sujeto a un proceso permanente de acciones simultáneas de ordenamiento, consolidación y rehabilitación urbana. Por supuesto, no debe plantearse que el Centro Histórico regrese a lo que antiguamente fue, sino que debe proyectarse a partir de lo que es y será en un futuro inmediato. Esto implica respetar la plaza urbana, la continuidad histórica, la relación entre tradiciones y espacios urbanos, la forma y el aspecto de los edificios, así como la articulación entre el Centro Histórico, la zona chinampera y la zona de Montaña.<sup>39</sup>



<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>38</sup> Comentarios al documento “Reglas de operación de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco”, Proyecto UNESCO-Xochimilco, 18 de marzo de 2005.

<sup>39</sup> Fernando Carrión, “El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo”, mecanoscrito; “Recomendación internacional para la conservación de las ciudades históricas Toledo-Washington, 1986-1987”, en *Antología de documentos internacionales sobre la conservación y la restauración del patrimonio cultural*, México, CNMH-INAH, pp. 48-51.